



Oficina de
Transferencia de
Resultados de
Investigación

Convocatoria de ayudas proyectos de investigación en Tecnologías Accesibles- Indra

29/02/2024

Convocatorias

Indra y Fundación Universia han lanzado la **VIII Convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en Tecnologías Accesibles**, dirigida a entidades públicas y privadas pertenecientes al sistema universitario español.



Los proyectos de innovación, con una duración máxima de 12 meses, deben estar dirigidos al desarrollo de soluciones tecnológicas, desde software a dispositivos, instrumentos o equipos, que puedan ser utilizados por o para personas con discapacidad. Las soluciones propuestas pueden centrarse en diferentes aspectos, como facilitar la actividad y participación de estas personas en la sociedad, previniendo limitaciones o reduciendo las existentes; proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales; y/o favorecer el acceso, mantenimiento y mejora del empleo de las personas con discapacidad.

El plazo para participar en la convocatoria está abierto desde el 20 de febrero hasta el próximo 3 de abril, a las 14:00h, y las bases y el formulario de solicitud están ya disponibles en la página web de Indra y en el siguiente enlace:

<https://www.tecnologiasaccesibles.com/>

Una comisión de adjudicación designada por Indra y Fundación Universia elegirá los cuatro proyectos que recibirán financiación en esta edición. **Tres proyectos nuevos con premios de 24.000€ y uno especial de continuidad por importe de 6.000€.** El fallo de la convocatoria se realizará con la fecha límite del 31 de mayo de 2024.

La innovación y excelencia tecnológica de la solución planteada, su viabilidad y transferencia real a productos o servicios que aún no existan en el mercado, su utilidad práctica en un entorno real de inclusión laboral y el alcance de su impacto, teniendo en cuenta el número de posibles beneficiarios y la posibilidad de internacionalizar la idea, serán algunos de los criterios para la valoración de los proyectos. También se tendrá en cuenta que el producto o servicio ideado sea gratuito o tenga un coste reducido para los usuarios finales, así como que la solución sea open source, es decir, que utilice código de programación abierto, de forma que facilite su modificación y adaptación posterior.

Con esta convocatoria, Indra abre a todas las entidades y grupos de investigación de las universidades españolas, públicas y privadas, sus Tecnologías Accesibles. Se trata de una iniciativa puesta en marcha hace +15 años como parte de su Responsabilidad Social Corporativa, que pretende reducir la brecha digital y poner la innovación al servicio de las personas con discapacidad. El objetivo es sumar a nuevos actores del mundo universitario español con ideas y proyectos que supongan un estímulo y se traduzcan en una mejora tangible para este colectivo y, para ello, Indra cuenta con la colaboración de Fundación Universia, la entidad privada sin ánimo de lucro que impulsa la inclusión laboral de personas con discapacidad y que cuenta con el respaldo de Banco Santander.